



**MAT.: AUTORIZA PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS A
FUNCIONARIAS DE EDUCACION QUE SE INDICA.**

DECRETO EXENTO N° 1.072.1

FECHA: 13 ABR. 2015

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo D.F.L. N° 1 de fecha 24-ENE-1994.

3.- Decreto Exento N° 148 del 15/01/2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando el pie de firma del jefe del Departamento

DECRETO:

1.- **PAGUESE** las horas extraordinarias efectivamente realizadas por las funcionarias de Educación que se indican, en días que se señalan:

NOMBRE : GILDA MADARIAGA TRONCOSO
C.I. N° : 14.421.908-2
CARGO : Educadora de Párvulos, Sala Cuna "Mi Nidito"
FECHA : 23.24.25.26.27 de febrero del 2015.
TOTAL HORA : 7 ½ horas.
MOTIVO : Conforme Planilla adjunta.

NOMBRE : ANGELA LOBOS ESPINOZA
C.I. N° : 16.462.448-K
CARGO : Aux. Servicios menores, Sala Cuna "Mi Nidito"
FECHA : 2 de Febrero del 2015.
TOTAL HORA : **excepcional** 5 ½ horas.
MOTIVO : Conforme Planilla adjunta

2.- **PAGUESE** la cantidad que corresponda, por las horas extraordinarias efectivamente realizadas, con cargo a Gastos en Personal Subtítulo "21" Ítem "03" asignación "004" Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe DAEM



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal